

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICIDAD MARZUR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 05 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Lomas de Urdesa No. 105 Mz. 167 solar 22, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **PUBLICIDAD MARZUR S.A.**

1.- MARTIN NUÑEZ ENRICO., como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- ZURITA HERNANDEZ XAVIER RAFAEL, como propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Gerente-Accionista el señor Enrico Martín Núñez y actúa como Secretario de la junta de la compañía, el señor Xavier Rafael Zurita Hernández, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; 3.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2014; 4.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2015; 5.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

El Gerente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Presidente Ejecutiva, señora Margarita María Comejo Barriga, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Presidente Ejecutivo pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Acto seguido, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, señor Enrico Martín Núñez, quien procede a dar lectura al

informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2012,2013,2014,2015 y 2016, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año,2012,2013,2014,2015 y 2016.

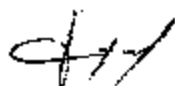
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde

el 1ro. Enero hasta el 31 de diciembre de 2012, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2015 y el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2016,

Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leído a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:



Enrico Martín Núñez
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA



Xavier Zurita Hernández
SECRETARIO DE LA JUNTA